

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

031

Fecha: 23/02/2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00637	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	N.N.	Auto decide recurso	22/02/2021	1
170014003011 2019 00701	Ejecutivo Singular	ADIELA - DUQUE DUQUE	NN	Auto agrega y pone en conocimiento oficio diligencias de notificación	22/02/2021	1
170014003011 2020 00253	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	NORBIEY DE JESUS - CARMONA DUQUE	Auto ordena emplazamiento	22/02/2021	1
170014003011 2020 00262	Ejecutivo Singular	FABIO - RAMIREZ DUQUE	HERMAN ELIECER- LLANEZ CATAÑO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	22/02/2021	1
170014003011 2020 00413	Ejecutivo Singular	OMAR ANGEL - ARIAS	N.N.	Auto requiere parte Pare demandate notifique totalidad de las partes, antes de correr traslado e excepciones.	22/02/2021	1
170014003011 2020 00534	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA CHEC - COOTRACHEC	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	22/02/2021	1
170014003011 2021 00033	Verbal (Oralidad)	AVIECER DE JESUS - PINEDA MARTINEZ	N.N.	Auto admite demanda	22/02/2021	1
170014003011 2021 00074	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COODESS	N.N.	Rechaza por no subsanación	22/02/2021	1
170014003011 2021 00078	Verbal (Oralidad)	MARIA DEL SOCORRO - MONTOYA GIRALDO	N.N.	Auto inadmite demanda	22/02/2021	1
170014003011 2021 00080	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CAPITAL DE PROGRESO "CAPECOOP"	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/02/2021	1
170014003011 2021 00080	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CAPITAL DE PROGRESO "CAPECOOP"	N.N.	Auto decreta medida cautelar	22/02/2021	2
170014003011 2021 00096	Verbal (Oralidad)	MARIA NERY - CASTRO DE VELEZ	N.N.	Auto inadmite demanda	22/02/2021	1
170014003011 2021 00097	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PASEO VERSALLES P.H	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/02/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00097	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PASEO VERSALLES P.H	N.N.	Auto decreta medida cautelar	22/02/2021	2
170014003011 2021 00098	Ejecutivo Singular	MECHTILDA - KOOT STRAUS	N.N.	Auto inadmite demanda	22/02/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>